



En la Ciudad de Boca del Río Ver., siendo las 18:00 horas del día **21 de agosto de 2023**, reunidos el, Consejero Maestro; Dr. Alfredo Quintana Rivera, el Consejero; en su calidad de fedatario, una vez que se presentó la renuncia del Dr. Santiago Castineyra Mendoza al cargo de secretario académico con fecha de 16 de agosto, así como la abstención de participación del Dr, Julio Alejandro Gómez Figueroa para dar cumplimiento al Art., 336 inciso VI para dar cumplimiento al Art., 336 inciso VI declarado en la tabla de aviso con fecha 17 de agosto del año en curso, también participó el Dr. Luis Quintana Rivera, Mtra Olivia Fegoso Vilorio y Dr. José Carlos Cifuentes Calderón, integrantes del H. Consejo Técnico, en la Dirección del Plantel de la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes**, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

Se asignan con fundameto en el **Art., 70 del Estatuto de Personal Académico** modificado en diciembre de 2016 que dice: *“Cuando no existiera personal académico adscrito a la entidad con el perfil requerido y sólo para efectos de cubrir la eventualidad, se podrá designar a quien a juicio del Consejo Técnico o el Órgano Equivalente cuente con el perfil similar al requerido, en los términos establecidos en el artículo 73 de este Estatuto”*. Se asignan por **Art., 70** las Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

ACUERDOS

PRIMERO.-

Posterior a la revisión de documentos el consejo técnico acuerda que la Experiencia Educativa “La Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre” SEC 1, de 4 horas con Número de Plaza: 25290. NRC:12327 con horario de lunes a jueves de 08:00 a 08:59, con tipo de Contratación IPP sea asignada al C. Luis Arturo García Aragón con Cédula Profesional de licenciado: 12569045 y Cédula Profesional de Maestría: 13194848 y número de personal: 54553 por los puntos que a continuación se mencionan: —

1. Su perfil preferente de Licenciado en Educación Física.
2. Tener Maestría en el área de la salud
3. Colaborar con el Cuerpo Académico UV-CA-292 Educación Física y Salud
4. Integrarse a las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección
5. Contibuir en las metas del Pladea de la Entidad
6. Haber demostrado alto compromiso para los procesos de enseñanza-aprendizaje

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Con base en los méritos arriba citados, el H. Consejo Técnico ha decidido designar a C. Luis Arturo García Aragón con Cédula Profesional de licenciado: 12569045 y Cédula Profesional de Maestría: 13194848 y número de personal: 54553, una vez que el Consejo Técnico ha determinado la designación una vez que ha dado inicio el periodo y los estudiantes no se atrasen en su escolaridad.-----

SEGUNDO.-

Posterior a la revisión de documentos el consejo técnico acuerda que la Experiencia Educativa "Recreación Turística" SEC 1, de 4 horas con Número de Plaza: 25290, NRC: 96119 con horario de lunes a jueves de 09:00 a 09:59, con tipo de Contratación IPP sea asignada al C. Luis Arturo García Aragón con Cédula Profesional de licenciado: 12569045 y Cédula Profesional de Maestría: 13194848 y número de personal: 54553 por los puntos que a continuación se mencionan: -----

1. Su perfil preferente de Licenciado en Educación Física.
2. Tener Maestría en el área de la salud
3. Colaborar con el Cuerpo Académico UV-CA-292 Educación Física y Salud
4. Integrarse a las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección
5. Contibuir en las metas del Pladea de la Entidad
6. Haber demostrado alto compromiso para los procesos de enseñanza-aprendizaje

Con base en los méritos arriba citados, el H. Consejo Técnico ha decidido designar a C. Luis Arturo García Aragón con Cédula Profesional de licenciado: 12569045 y Cédula Profesional de Maestría: 13194848 y número de personal: 54553, una vez que el Consejo Técnico ha determinado la designación una vez que ha dado inicio el periodo y los estudiantes no se atrasen en su escolaridad.-----

TERCERO.-

La Experiencia Educativa "Eventos Recreativos" SEC 1, de 4 horas con Número de Plaza: 25290, NRC: 12324 con horario de lunes a jueves de 12:00 a 12:59, con tipo de Contratación IPP se Declara Desierta.-

CUARTO.-

Posterior a la revisión de documentos el consejo técnico acuerda que la Experiencia Educativa "Prácticas Pedagógicas en la Educación Especial" SEC 2, de 6 horas con Número de Plaza: 28510, NRC: 23261 con horario de lunes a jueves de 08:00 a 08:59 y viernes de 07:00 a 8:59 con tipo de Contratación IPP sea asignada a la C. Mtra. Alma Rosa Rivera Girón, con Número de Personal: 49187 con cédula profesional de Licenciatura: 8004492, cédula de Maestría: 11220864.

1. Su perfil profesional de licenciada en educación física, deporte y recreación

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

2. Por sus estudios de maestría en ciencias aplicadas a la actividad física
3. Su experiencia docente en el PE de la LEFDyR
4. Su participación en actividades en pro del PALDEA de la entidad.
5. Su actividad como tutora académica de los estudiantes de la LEFDyR.

Se da por concluida la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos del día señalado. _____


Dr. Alfredo Quintana Rivera

Consejero Maestro


Dr. Luis Quintana Rivera

Consejero


Dr. José Carlos Cifuentes Calderón

Consejero


Mtra. Olivia Fregoso Vilorio

Consejera